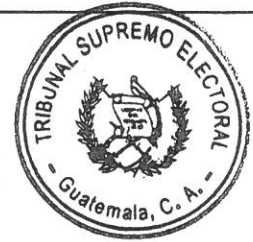




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 368-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficios números DRH-O-1305-07-2018 y DRH-O-1306-07-2018, ambos de fecha 20 de julio de 2018, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, dejar sin efecto los nombramientos de las Licenciadas **MARÍA JOSÉ ORTÍZ SAMAYOA** y **ANA ELIZABETH DÁVILA RODAS**, en los cargos de Coordinadora II de Análisis Político de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (plaza No. 50) y Coordinadora II Analista Forense de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (plaza No. 88), autorizados mediante Acuerdos números 343-2018 y 346-2018, respectivamente, quienes declinan del nombramiento;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **MARÍA JOSÉ ORTÍZ SAMAYOA**, declinó del puesto para el cual fue nombrada, y luego de revisar las matrices de evaluación de los interesados en optar a las plazas vacantes Coordinadora II de Análisis Político de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, remitidas por la comisión respectiva, estima que el profesional que reúne los requisitos para ocupar el puesto en mención es el Licenciado **EDUVIGES MANUEL CORTEZ**, quien aparece a continuación del último profesional nombrado conforme los resultados de la evaluación realizada para dicho cargo;

CONSIDERANDO:

Que así mismo la Licenciada **ANA ELIZABETH DÁVILA RODAS**, no aceptó el puesto en el cual fue nombrada y luego de revisar las matrices de evaluación de los interesados en optar a las plazas vacantes de Coordinadora II Analista Forense de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, remitidas por la comisión respectiva, este Tribunal estima que la profesional calificada para ocupar dicho puesto es la Licenciada **BRENDA ESTELA GALICIA JACINTO**, quien conforme los resultados de la evaluación realizada aparece a continuación del Licenciado German José Yovani Mejía Tol, quien fue nombrado para ocupar otro puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto los nombramientos de las Licenciadas **MARÍA JOSÉ ORTÍZ SAMAYOA** y **ANA ELIZABETH DÁVILA RODAS**, en los puestos de Coordinadora II de Análisis Político de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (plaza No. 50) y Coordinadora II Analista Forense de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos (plaza No. 88), dispuestos mediante Acuerdos números 343-2018 y 346-2018, respectivamente;



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 2°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **EDUVIGES MANUEL CORTEZ**, en el cargo de Coordinador II de Análisis Político de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza número 50, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-04-101-11-011-50 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 3°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **BRENDA ESTELA GALICIA JACINTO**, en el cargo de Coordinadora II Analista Forense de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, plaza número 88, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-06-101-11-011-88 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

